

28 de febrero de 2023

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del veintiocho de febrero de dos mil veintitrés, se reunieron de forma remota, mediante la plataforma Microsoft Teams, los integrantes del Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos, a fin de celebrar la primera sesión extraordinaria del año en curso.

La Mtra. Cecilia Azuara Arai, Presidenta del Comité, solicitó al Secretario Técnico, verificar de forma nominativa si existía quórum para sesionar.

El Secretario Técnico tomó asistencia de forma nominativa de los integrantes del Comité, informando que se encontraban presentes 6 integrantes, por lo que informó que existía quórum para dar inicio a la primera sesión extraordinaria de 2023.

Punto 1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día de la primera sesión extraordinaria de 2023.

La Presidenta señaló que, por tratarse de una sesión extraordinaria, no era posible agendar asuntos generales, por lo que solicitó al Secretario Técnico del Comité tomar la votación nominal para la aprobación del orden del día.

El Secretario tomó la votación de manera nominal a cada una de las personas integrantes del Comité sobre la aprobación del orden del día de la primera sesión extraordinaria de 2023, misma que fue aprobada por unanimidad.

Punto 2. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo INE/COTECIAD/01/2023 del Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos, por el que se aprueban los Criterios en materia de archivos para el traslado y recepción de expedientes derivado de la nueva demarcación territorial 2023.

La Presidenta del Comité solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del punto.

El Secretario Técnico, informó que, en consecuencia de los resultados para la nueva demarcación territorial 2023, en el cual se determinaron los límites geográficos de los 300 distritos electorales a nivel federal, la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, a través de del Archivo Institucional, elaboró los criterios en materia de archivos para el traslado y recepción de expedientes derivado de la nueva demarcación territorial 2023, a efecto de identificar las acciones a desarrollar por parte de las Juntas Distritales Ejecutivas, para permitir el traslado controlado de expedientes de sus archivos de trámite, concentración e histórico de origen, a los archivos destino, aplicando los procesos archivísticos para su organización, clasificación, así como otorgarles los elementos necesarios para una correcta descripción en los inventarios documentales conducentes, para su localización, conservación y resguardo.

Los supuestos que regulan los Criterios, son los siguientes: **i)** Junta que desaparece en una entidad (se pierde distrito); **ii)** Juntas de nueva creación en una entidad (se gana distrito); **iii)** Junta que cambia de ubicación en una entidad sin cambiar el número de distrito, con o sin cambio de cabecera distrital; **iv)** Junta que cambia de ubicación en una entidad y cambia de número de distrito; **v)** Junta que permanece en la misma ubicación, pero cambia de número de distrito.

De igual manera se dio cuenta que, se recibieron y se tomaron en cuenta observaciones que hicieron llegar diversas Juntas Locales Ejecutivas.

En consecuencia, en términos del artículo 45, numeral 1 del Reglamento del Instituto en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como lo dispuesto en el numeral 129, fracciones XIII y XIV de los Lineamientos del INE en materia de Archivos y, finalmente, conforme al artículo 7, numeral 2, fracción X de los Lineamientos del COTECIAD del INE, se presentó el proyecto de Acuerdo a éste Comité.

Al término de este punto, la Presidenta preguntó si alguno de los presentes tenía algún comentario sobre el punto. Al no haber comentarios, la Presidenta solicitó al Secretario Técnico del Comité tomar la votación de manera nominal para la aprobación de este punto.

El Secretario Técnico, tomó la votación nominal a cada una de las personas integrantes del Comité, sobre la aprobación del Proyecto de Acuerdo **INE/COTECIAD/01/2023**, por el que se aprueban los Criterios en materia de archivos para el traslado y recepción de expedientes derivado de la nueva demarcación territorial 2023, mismo que fue aprobado por unanimidad.

La Mtra. Cecilia Azuara Arai, Presidenta del Comité señaló que al ser el único punto del orden del día y al no haber asuntos generales por tratarse de una sesión extraordinaria, siendo las diez horas con siete minutos, dio por concluida la primera sesión extraordinaria del Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos de 2023.

Mtra. Fanny Aimee Garduño Néstor

Firma en ausencia de la Mtra. Cecilia Azuara Arai, Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, quien asistió a la sesión, en su carácter de Presidenta del Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos.

Lic. Luis Antonio Romero Palomino

Subdirector del Archivo Institucional, en su carácter de Secretario Técnico del Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos.

Lic. Jorge Carrillo López

Firma en ausencia de la L.R.I. Guadalupe Fabiola Erreguín Juárez, quien asistió a la sesión, como Responsable del Archivo de Trámite de la Oficina del Consejero Presidente, en su carácter de integrante del Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos.

Lic. Ernesto García Reyes

Responsable del Archivo de Trámite del Área de Consejeros Electorales, en su carácter de integrante del Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos.

Lic. Silvia Lucía González Ruíz

Responsable del Archivo de Trámite de la Secretaría Ejecutiva, en su carácter de integrante del Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos.

Ing. Ignacio Alberto Alarcón Alonzo

Responsable del Archivo de Trámite de la Dirección del Secretariado, en su carácter de integrante del Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos.

Lic. Haydée García Enyanche

Suplente del Archivo de Trámite del Órgano Interno de Control, en su carácter de integrante del Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos.

